



Ciudad de México, a 4 de octubre de 2018

INAI, ORGANISMO CONSTITUCIONAL CREADO PARA ACOTAR EL PODER: LEGISLADORES, PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL

- **INAI, institución que no puede ser descalificada por estar en proceso de consolidación: Ricardo Raphael**
- **INAI, institución que ha cumplido su función con creces: Xóchitl Gálvez**
- **INAI, institución para acotar el poder de otros poderes: Eduardo Bohórquez**
- **SNT ha cumplido su labor en implementación de Ley General de Transparencia: comisionado Monterrey Chepov**

Legisladores, periodistas y representantes de organizaciones de la sociedad civil, coincidieron en que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es fundamental en lucha contra la corrupción y como contrapeso del poder.

En el panel 4 *Estrategias para el fortalecimiento de la transparencia en México, así como los retos del nuevo gobierno federal estatal y municipal*, de la Semana Nacional de Transparencia 2018, el periodista **Ricardo Raphael** dijo que el INAI vive un proceso de consolidación.

“Es en el transcurso del tiempo que se van asentando las instituciones y, aunque esta institución se fundó cuando era federal, es una institución nueva, es muy pronto para descalificarla, desmantelarla o acusarla de cara”, afirmó.

A su vez, **Xóchitl Gálvez Ruíz**, senadora de la República destacó el papel del órgano garante del acceso a la información y protección de datos, como vital para la lucha contra la corrupción.

“Quiero felicitar a esta institución porque ha sido clave en muchos de los casos de corrupción que salieron a la luz pública. El objetivo por el que se creó esta institución lo ha cumplido con creces”, sostuvo.

Finalmente, **Eduardo Bohórquez López**, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, A.C., destacó la importancia de los órganos constitucionales autónomos como protectores de los derechos de las personas que viven en México.

“La razón para crear estos órganos constitucionalmente autónomos, es para acotar el poder de otros poderes, y para defender los derechos que son de todos”, sostuvo.

El comisionado del INAI, **Rosendoevgeni Monterrey Chepov**, quien fungió como moderador del panel, destacó que, con el proceso de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, se ha entrado en la conclusión de un círculo virtuoso que mandató la reforma constitucional en materia de transparencia de 2014.

“El Sistema Nacional de Transparencia ha hecho su labor, entre otras muchas cosas, ha emitido los instrumentos, lineamientos y demás herramientas necesarias para llevar a buen puerto, y para que la aplicación, para que esta norma en transparencia, reconocida por diversas organizaciones en el primer lugar a nivel internacional, pueda aplicarse a plenitud”, remarcó.

Versión Estenográfica: <http://snt.inai.org.mx/images/ve/panel4.pdf>

-o0o-